AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de convocatoria de concurso público. (PP. 2458/2004).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CONVOCANDO CONCURSO PUBLICO

Conforme a lo resuelto por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en fecha 24 de junio de 2004, se convoca concurso público para la contratación de la concesión administrativa que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Cementerio de San Fernando.

Expte.: 114/2004.

Descripción del objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la utilización de dos locales en el Cementerio de San Fernando, destinados a tienda y almacén para venta de cajas de restos y urnas para cenizas procedentes de exhumaciones e incineraciones.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Canon anual: 5.903,46 €.

Fianza provisional (2%): 118,06 €.

Obtención de documentación e información: Servicio de Cementerio (Cementerio de San Fernando. Avda. Sánchez Pizjuán, s/n (Sevilla).

Teléfonos: 954 902 959, 954 902 840, 954 904 514.

Fax: 954 904 135.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (horario: De 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, y de 9,30 a 13,30 horas, los sábados).

Apertura de las ofertas: La apertura del sobre de la documentación administrativa se efectuará por la Mesa de Contratación, en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento de Sevilla (Plaza Nueva, s/n), a las 10,00 horas del martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. El acto público en que se comunique el resultado del examen de la documentación y se efectúe la apertura del sobre conteniendo la oferta económica, se realizará el martes siguiente al de la apertura del sobre de la documentación administrativa.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 6 de julio de 2004.- El Secretario General.

EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, AIE

ANUNCIO de convocatoria de concurso por el procedimiento restringido, con admisión de variantes o alternativas, para la contratación de la consultoría y asistencia para llevar a cabo las acciones de comunicación institucional de las empresas integrantes de la agrupación de interés económico Empresas Municipales de Sevilla, AIE. (PP. 2858/2004).

- 1. Objeto del contrato: Las prestaciones propias de agencia de publicidad para la creación, preparación, producción, programación, distribución a medios de publicidad, marketing y asistencia técnica, precisas para llevar a cabo de forma integral las acciones de comunicación y publicidad de las empresas municipales integradas en la Agrupación de Interés Económico, denominada «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.»: EMASESA, EMVISESA, LIPASAM y TUSSAM.
 - 2. Lugar de ejecución: Sevilla.
- 3. Plazo del contrato: Dos años contados a partir de la fecha del contrato, con posibilidad de una prórroga por dos años más, sin que la duración total exceda de cuatro años.
- 4. Precio: La remuneración a percibir por el adjudicatario será la que resulte de la adjudicación, basada en los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.
- 5. Garantías: No se exige garantía provisional, sí garantía definitiva por la cantidad de seis mil euros.
- 6. Presentación de solicitudes de participación: La fecha límite será la de treinta días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). La documentación a presentar será la exigida en el Pliego de Condiciones. El lugar de presentación de las solicitudes, el del domicilio de la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol núm. 12, 41003 Sevilla.
- 7. Plazo de validez de las proposiciones: Obligación de mantenerlas hasta transcurridos seis (6) meses a contar desde la presentación.
- 8. Variantes: Se admitirán y valorarán las alternativas o mejoras en prestaciones no incluidas en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas.
- 9. Número previsto de licitadores seleccionados a quienes se invitará a presentar ofertas: Mínimo de cinco y un máximo de veinte participantes.
- 10. Lugar para consultas, información, documentación de la convocatoria y recogida de pliegos: Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol núm. 12, 41003 Sevilla, teléfono 955 020 367, en días laborables, excepto sábados, de 9 a 14 horas, desde la publicación del anuncio en el BOJA y hasta transcurridos quince días naturales de la misma y en el sitio web: www.desevilla.org.

Sevilla, 18 de agosto de 2004.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de autorizaciones en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica

a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Examinada la vigencia de las autorizaciones de explotación de las máquinas y/o azar, cuyos números de matrículas se relacionan a continuación, y comprobado que ha transcurrido en exceso su plazo de validez sin que por la empresa operadora titular se haya solicitado la renovación de las mis-

R.U.E.

mas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1.i) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por el Decreto 491/96, de 19 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha resuelto:

Primero. Declarar la extinción de las autorizaciones de explotación de las máquinas recreativas y/o azar cuyos números de matrícula se relacionan a continuación, con efecto desde el día de la fecha: CO-009458.

Segundo. La empresa operadora titular deberá entregar en el Servicio de Juegos de esta Delegación del Gobierno el ejemplar que se encuentra en su poder de la guía de circulación, de la matrícula y del boletín de instalación correspondientes a las autorizaciones extinguidas, en el plazo de diez días hábiles desde la recepción de esta resolución, con advertencia de que, en caso contrario, le deparará los perjuicios que en derecho correspondan.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, con los requisitos previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Córdoba, 23 de julio de 2004.- El Delegado del Gobierno (P.S. Resolución de 21.7.2004), La Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Soledad Pérez Rodríguez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) de esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

			R.U.E.
NIF	Nombre		H.U.E.
X3142586G	ADEWUYI ABOLARI	IN NAJEEM	NOTIFICA-EH0401-2004/3918
Documento:	0102040080712	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES, GESTION
R.U.E. Orige	n: VEHICULO-EH040	1-2004/3540	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27185407M	PEREZ SANCHEZ N	MARIA LUZ	NOTIFICA-EH0401-2004/5655
Documento:	0162040006813	Descripción:	LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Orige	n: ITPAJD-EH0401-2	000/47	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27514965L	MARTINEZ GARCIA	AMALIA	NOTIFICA-EH0401-2004/3910
Documento:	0101040277211	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Orige	n: CAUCION-EH040	1-2001/556	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION D	ATOS		

NIF	Nombre			R.U.E.
A04255113	CONCESIONARIO D	DE ALMERIA SA	A	NOTIFICA-EH0401-2004/4950
Documento:	0331040158705	Descripción:	COMUNICACIONES (BENERALES
BULE Orige	- CAUCION-EHDAD	1-2001/1572	Org Resp - SERV DE	GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre			n.v.c.
A04255113	CONCESIONARIO E	E ALMERIA SA	A	NOTIFICA-EH0401-2004/495
Documento:	0331040158714	Descripción:	COMUNICACIONES O	SENERALES
R.U.E. Orige	1: CAUCION-EH0401	1-2001/1573	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
B04209615	VENTAS Y SERVICI	OS OLULA SL		NOTIFICA-EH0401-2004/538
Documento:	0331040162135	Descripción:	COMUNICACIONES O	
R.U.E. Orige	n: CAUCION-EH040	1-2000/2789	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
B04295689	MANZANO MOTOR	SL		NOTIFICA-EH0401-2004/537
Documento:	0331040161785	Descripción:	COMUNICACIONES	BENERALES
R.U.E. Origer	ı: CAUCION-EH0401	-2000/2762	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
24214941N	ROMACHO MORALE	ES RAMON AL	FONSO	NOTIFICA-EH0401-2004/375
Documento:	0331040150935	Descripción:	COMUNICACIONES O	SENERALES
R.U.E. Origer	1: ITPAJD-EH0401-2	003/25688	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
27190094T	LOPEZ PARRILLA J	UAN		NOTIFICA-EH0401-2004/389
Documento:	0331040152283	Descripción:	COMUNICACIONES (SENERALES
R.U.E. Orige	n: CAUCION-EH0401	1-2000/2368	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
27207419Y	DEL PINO DEL AGU	IILA DOLORES	ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2004/401
Documento:	0331040153202	Descripción:	COMUNICACIONES	GENERALES
R.U.E. Orige	n: DEVINGIN-EH040	1-2004/202	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
27514965L	MARTINEZ GARCIA	AMALIA		NOTIFICA-EH0401-2004/371
	0331040151583	-	COMUNICACIONES	
R.U.E. Orige	n: CAUCION-EH040	1-2000/2405	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
27514965L	MARTINEZ GARCIA	AMALIA		NOTIFICA-EH0401-2004/371
Documento:	0331040151592	Descripción:	COMUNICACIONES	GENERALES
R.U.E. Orige	n: CAUCION-EH040	1-2000/2406	Org. Resp.: SERV.DE	EGESTION TRIBUTARIA
	RODRIGUEZ NAVAI			NOTIFICA-EH0401-2004/384
Documento:	D11304000647	Descripción:	ACUERDO DE DEVO	
R.U.E. Orige	n: DEVINGIN-EH040	1-2004/162	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
27101492V	VILLANUEVA VIRUE	EGA EMILIA		NOTIFICA-EH0401-2004/500
Documento:	D11304000692	Descripción:	ACUERDO DE DEVO	LUCION
R.U.E. Orige	n: DEVINGIN-EH040	1-2004/153	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
34837170J	ESCOBAR ALVARE	Z BLANCA TRI	NIDAD	NOTIFICA-EH0401-2004/500
Documento:	D11304000693	Descripción:	ACUERDO DE DEVO	LUCION

Almería, 23 de agosto de 2004.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, número 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.